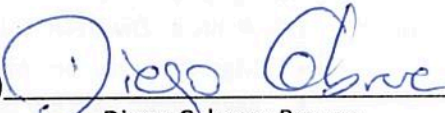


ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	16/01/2020	HORARIO:		LUGAR:	OFICINA DE LA CGPGE
ORGANIZADOR:	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA				
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Mgs. Mauricio González Mantilla, Asesor de Despacho • Mgs. Diego Cabrera Bowen, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica • Mgs. Cindy Amat Moncayo, Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos (E) • Lcda. Solange Roditi Caputi, Analista de Comunicación Social • Econ. Franklin Espinoza, Analista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos 				
TIPO DE REUNIÓN:	INTERNA		EXTERNA		
TEMA:	Rendición de Cuentas a la Ciudadanía (RCC)				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía período 2019.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Resumen)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación breve del proceso de Rendición de Cuentas 2. Fases de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 3. Distribución de Responsabilidades 4. Establecimiento de Fechas 				
ACUERDOS Y COMPROMISOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Coordinaciones Zonales deben enviar la fecha de la deliberación en la que el Coordinador Zonal realizará el evento. (tiene que ser durante las 3 primeras semanas del mes de marzo 2020). 2. La Dirección de Comunicación se encargara en cumplir los puntos 5, 6, 7 y 8 de la FASE 2 de la "HOJA DE RUTA - RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA". 3. La Dirección de Comunicación deberá remitir a la Dirección de Seguimiento de planes, programas y proyectos los siguientes verificables en formato PDF: <ul style="list-style-type: none"> • Lista de Invitados • Invitación • Logística • Informe Narrativo • Informe Lúdico (Presentación realizada por la Máxima Autoridad) 4. La Coordinación General de Planificación se encargará de los puntos 1 y 2 de la FASE 1; puntos 1 y 3 de la FASE 2 y Puntos 1, 2 y 4 de la FASE 3. 5. El 20 de febrero la Coordinación General de Planificación deberá remitir el borrador de la Presentación de la Rendición de Cuentas al delegado de la Máxima Autoridad. 6. El 27 de febrero el delegado de la Máxima Autoridad deberá remitir a Coordinación General de Planificación la presentación de la Rendición de Cuentas aprobada y esta deberá remitirla a la Dirección de Comunicación Social para la consolidación de la información, la cual deberá contener videos y actividades relevantes. 7. El delegado de la Máxima Autoridad deberá señalar que los facilitadores que acompañarán a la Máxima Autoridad en el evento serán los Subsecretarios. 8. La Máxima Autoridad realizará su exposición de la RCC el ____ de marzo de 2020. 9. El proceso deberá estar finalizado hasta más tardar 30 días después de la presentación de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. 				
¿SE ACORDÓ PRÓXIMA REUNIÓN?	SI		NO		

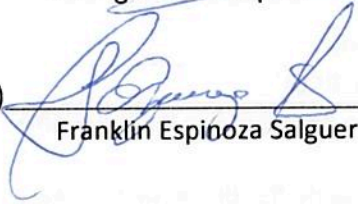
Nota: Los asistentes dan por comprendidos los temas, acuerdos y compromisos adquiridos en la presente reunión de trabajo.

F) 
Mauricio González Mantilla

F) 
Diego Cabrera Bowen

F) 
Solange Roditi Caputi

F) 
Cindy Amat Moncayo

F) 
Franklin Espinoza Salguero